Asunción, 08 de julio de 2020.-

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ – DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Llamado: ***CONTRATACION DIRECTA MAG N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS" ID N° 396.637.***

La suscripción del contrato se ha realizado antes del plazo establecido en el artículo 79° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", teniendo en cuenta que en éstos momentos se considera altamente necesarias el cuidado y contagio entre funcionarios del virus del COVID-19, a los cuales se encuentren expuestos con la utilización de relojes que implican el uso de las huellas dactilares dicha situación contaminante se evitaría con la adquisición de relojes biométricos de sistema facial para el registro de entrada y salida de los funcionarios y por ende la diseminación del virus en la Institución.

Por tanto y en consideración a lo brevemente expuesto, solicitamos respetuosamente, la difusión del presente Contrato a través del Portal de Contrataciones Públicas y posteriormente la emisión del Código de Contratación respectivo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA